

MARTES, 6 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 150

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE:2019-7022 *Información pública del expediente para la construcción de una vivienda unifamiliar en el barrio de Revilla.*

Por D^a Sara Sánchez Ibañez se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela nº 3 del polígono nº 31 del catastro de rústica, sita en el barrio de Revilla de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 18 de julio de 2019.

El alcalde,

Ángel Llano Escudero.

2019/7022

CVE-2019-7022